

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

AGENCIA VASCA DEL AGUA

2240

ANUNCIO de la Agencia Vasca del Agua, por el que se somete a información pública el expediente de autorización de vertido a dominio público hidráulico de Campsa E.S., S.A.

Ante esta Agencia se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Código expediente: VDP-B-2020-0030 / V-48-01261.

Persona peticionaria: Campsa E.S., S.A.

Actividad: Venta al por menor de combustible.

Ubicación de la actividad: E.S. 96.267 variante este sur. Calle Viaducto Miraflores-Larreaga, 2.

Medio receptor: Escorrentía sin nombre.

Puntos de vertido (Coordenadas UTM (30N ETRS89):

X= 506.292 Y= 4.788.343

Tipo de vertido y volumen autorizado: Aguas pluviales industriales (433 m³/año).

Descripción de la actividad: Campsa E.S., S.A. solicita autorización para efectuar vertido a un cauce de escorrentía sin nombre, afluente del Ibaizabal. El vertido, de 433 m³/año, son aguas de escorrentía pluvial que se generan en sus instalaciones, dedicadas a la venta al por menor de combustible, ubicadas en el municipio de Bilbao (Bizkaia). Las aguas son tratadas en un separador de hidrocarburos clase I.

Con base en lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, este órgano, que es el competente, acuerda la realización de este trámite de información pública por razones de interés público dando inicio a dicho trámite para su general conocimiento por un plazo de treinta (30) días a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del País Vasco de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Octava del Real Decreto 665/2023, de 18 de julio, que modifica el Real Decreto 849/1986, y en la web de esta Agencia, a fin de que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones, durante el plazo indicado ante la Agencia Vasca del Agua. Asimismo, durante ese plazo en los centros de la red de centros KZgunea estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Agencia.

En Bilbao, a 8 de mayo de 2025.

El Director General.

PD (Resolución de 4 de diciembre de 2024).

El Director de Gestión del Dominio Público,
JOSU PEREA ARANDIA.